

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.966 · 2014

TRATADOS

Boletín Oficial, 3 de septiembre de 2014 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Tratados

TRATADOS

Ley 26.966

Tratado Interjurisdiccional de Creación del Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico. Aprobación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el TRATADO INTERJURISDICCIONAL DE CREACION DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSION FORESTAL ANDINO PATAGONICO (CIEFAP), de fecha 7 de abril de 2010, suscripto entre las provincias de Río Negro, del Chubut, del Neuquén, de Santa Cruz, y de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el entonces Ministerio del Interior, cuya copia autenticada, como Anexo I, forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Facúltase a la Jefatura de Gabinete de Ministros, a efectuar las adecuaciones presupuestarias pertinentes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Tratados. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).